

A la atención del responsable de la Policía Municipal de Santoña, Cantabria.

Por la presente me dirijo a Ud. para resaltar la actuación de uno de sus agentes y exigir de usted una respuesta acorde con la gravedad de los hechos acaecidos en su comisaría el día 19 de mayo de 2018.

Tal día este ciudadano ha entrado en la comisaría de Policía Municipal de Santoña para comunicar a los agentes que quien escribe y otro testigo acabábamos de pillar al sr. director de la Casa de Cultura de Santoña, Rafael Palacio (sr. que se embolsa unos 4.000 e mensuales procedentes de los bolsillos de los ciudadanos), realizando excavaciones con un detector de metales y una pala en el Monte Brusco-Mijedo, en terreno con un alto valor arqueológico situado entre las poblaciones de Noja y Santoña. Eso hice, nada más, comunicarles a sus agentes unos hechos que la ley considera graves. Los agentes decentes que estaban ese día en la oficina podrán confirmárselo, pero uno de ellos se está dedicando a testificar en falso contra mí, logrando que las consecuencias para mi sean tremendas y logrando perpetuar una injusticia. El expoliador está protegido y el testigo machacado. Esto no puede seguir así y no va a seguir así.

Este señor, Rafael Palacio, y su acompañante realizaron una veintena de agujeros, extrayendo materiales arqueológicos que son de propiedad pública, no le pertenecen a él pese a estar políticamente protegido y arropado. Este señor no contaba con el preceptivo permiso de Servicio de Patrimonio-Consejería de Educación, Cultura y Deporte, lo cual puede verificarse. El sr. arqueólogo del Servicio de Patrimonio, Eduardo Palacio, confirmó que dicho director de Casa de Cultura de Santoña no contaba con ninguna clase de permiso para realizar esas excavaciones, es decir, estaba expoliando patrimonio cultural cántabro. Cabe aclarar que dichas excavaciones en ningún caso tenían el aspecto de una intervención profesional y legal. Lo que el otro testigo y yo nos encontramos es a dos señores furtivos (uno de ellos, como digo, Rafael Palacio Ramos), muy ajetreados desplazándose de agujero a agujero, extrayendo de cada hoyo realizado por ellos los materiales arqueológicos de dominio público que estos señores estaban buscando. Los hechos han sido verificados y denunciados por la Guardia Civil. Los agentes de Seprona nos tomaron declaración tanto al otro testigo, como a mi. Ambos nos reafirmamos en lo que vimos con los ojos durante minutos: a dos señores con visera roja expoliando, con pala y detectores de metales,

realizando agujeros en el punto exacto en el que se produjo un importante combate a finales de febrero de 1814 (el cual enfrentó a soldados de los batallones vizcaínos y los tiradores de Cantabria contra las tropas napoleónicas).

Cumpliendo con mi obligación como ciudadano acudí al cuartel de la Guardia Civil y dejé una nota dirigida a los responsables solicitando que se me tomase declaración sobre los hechos que acababa de presenciar: un cargo público del Ayuntamiento de Santoña dedicándose a expoliar patrimonio cultural cántabro, sin permiso, incumpliendo la ley (que él conoce mejor que nadie), oculto en la espesura de un monte en el que esperaba que no hubiese ojos para ver a qué se dedica el mentado cargo público.

El caso es que sí hubo testigos. Y el caso, y el motivo de esta carta, es que más de un año después de estos hechos este ciudadano se ve con dos denuncias falsas interpuestas por el citado Rafael Palacio, señor que al mismo tiempo está ejerciendo su poder, el poder que le da su cargo público, para bloquear mi trabajo (un libro de historia de Santoña que realiza cientos de aportaciones al conocimiento de la historia de la villa y me ha supuesto años de esfuerzo). Dos denuncias falsas y bloqueo a mi trabajo (las acciones llevadas a cabo por Rafael Palacio para que el libro del que soy autor no vea a la luz pueden describirse y verificarse, este señor se está valiendo de su puesto para cometer una barbaridad y una tremenda injusticia, cerrando las puertas de un edificio público a los ciudadanos y presuntamente prevaricando para obtener sus fines, los cuales son a todas luces inmorales, faltos de ética y contrarios a ley).

Exijo de usted una respuesta, señor responsable de la Policía Municipal de Santoña. Uno de sus agentes, Félix Solano, ha intervenido como testigo en uno de los juicios derivados de las denuncias falsas que me ha puesto este director de la Casa de Cultura de Santoña después de que otro testigo y yo le pillásemos expoliando -para su disfrute personal- el patrimonio cultural de todos los cántabros. Considero que es terrible que este cargo público se dedique en sus ratos libres a expoliar, pero es mucho más terrible que cuando dos testigos le pillan, dicho cargo se haya dedicado a poner denuncias falsas con la pretensión de hundir la vida de uno de los testigos. No me voy a callar y no voy a dejar de luchar hasta que esta penosa situación, esta brutal injusticia, sea corregida.

El mentado Félix Solano, agente de la Policía Municipal santonesa, acudió al juicio a mentir, con la pretensión de proteger al cargo público pillado expoliando, y sobre todo, con la intención de que la señora jueza me machacase con la sentencia más gravosa para este ciudadano. Le recuerdo que dicho juicio es consecuencia de una denuncia falsa de Rafael Palacio (interpuesta contra mí, como

puede verificarse, semanas después de que le pillase haciendo agujeros como un vulgar expoliador). Félix Solano no tuvo inconveniente en mentir. Le recuerdo que es Policía Municipal. Está obligado por ley a perseguir y denunciar la corrupción, pero en ese juicio este agente la ha tapado, con el agravante de testificar en falso, con total falta de principios, de decencia y de dignidad, contra el testigo que ha querido que un hecho muy grave sea conocido.

Considero una locura y una barbaridad que este agente se haya comportado así. El 19 de mayo de 2018 lo único que he hecho es pillar a un expoliador atentando contra la ley. Acto seguido lo he comunicado a la Guardia Civil y a ustedes. Sufrir consecuencias por esto, señor responsable de la Policía de Santoña, es un crimen. Le ruego que sea usted persona y haga lo que esté en su mano para rectificar esta situación. Le recuerdo, así mismo, que este ciudadano tiene una larga trayectoria en defensa de Santoña, con decenas de denuncias interpuestas que han mejorado Santoña (decenas de vertederos eliminados, denuncia de uno de los múltiples delitos de prevaricación que cometen los políticos de Santoña en las ofertas públicas de empleo -contratación ilegal de Moisés Cue-, mejoras destacadas en el patrimonio cultural santosnes, retirada de cientos de pintadas en bienes de interés cultural santosneses, corte de acceso de vehículos en BIC's de Santoña, y un largo etcétera que usted conoce). Que su agente testifique contra mí con la saña con la que lo ha hecho, señor responsable de la Policía Municipal de Santoña, es un absoluto crimen. Dicho agente se ha retratado a sí mismo con una claridad que asusta.

Como usted sabe, este ciudadano no tiene recursos para defenderse judicialmente. Como usted sabe, un ciudadano español sin recursos no tiene acceso real a la justicia española. Este cargo público sí que tiene acceso a ella. De hecho se lo pagamos entre todos. Aprovechando estas circunstancias, el señor cargo público acudió al juicio con abogado y testigos falsos (uno, su madre, que apareció mintiendo y llorando, mostrando una falta de vergüenza que sinceramente me sorprendió, ya que no concibo que alguien pueda llegar a estos extremos de miseria humana; el otro testigo fue su agente, verle mintiendo para que la jueza castigue al ciudadano testigo de las tropelías del director de la Casa de Cultura, sinceramente deja sin habla a cualquier persona que aspire a vivir en un pueblo con servidores públicos dignos).

No teniendo recursos económicos, la única vía que tengo para defenderme de la canallada que su agente y el director de la Casa de Cultura están cometiendo es iniciar huelga a la puerta de su lugar de trabajo, con el fin de que el resto de ciudadanos tengan conocimiento de lo que estáis haciendo-consintiendo-tapando. Basta ya, señor, basta ya.

Los santofñeses no os pagamos para que os comportéis así. Coincidirá usted conmigo.

Exijo justicia. Considere usted que este ciudadano no tiene nada que perder, ya me lo habéis hecho perder todo entre denuncias falsas y alcaldes matones que te persiguen para pegarte y luego le cuentan al pueblo una versión opuesta por completo a la realidad. Insisto, exijo justicia. Exijo que haga usted lo que está en su mano. Exijo una rectificación por parte del agente Félix Solano. En caso contrario haré todo lo que está en mano para denunciar públicamente esta canallada inaceptable. Quien tiene la decencia de poner su tiempo para mejorar lo de todos (por ejemplo, dando testimonio ante un gravísimo expolio) no ha de sufrir consecuencias, ¿está usted de acuerdo?

PD: Desconozco si existen concejales decentes en ese Ayuntamiento. Si los hay, ruego que hagan su trabajo y se interesen por los extremos de esta carta, ya que todos ellos pueden ser verificados. Se está cometiendo una tremenda injusticia, ruego que tengan ustedes la decencia de corregirlo.

Atentamente:

Antonio Ayllón Amorós